PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N º 08/2025 S/ ADQUISICION DE MATERIALES

DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$14.369.893.09"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°.1 El presente pliego de especificaciones tiene por objeto establecer las condiciones Particulares que regirán la Licitación Pública y Escrita Nº 08/2025 para el EXPTE. 442/145/2025 s/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

1.2LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero llama a Licitación Pública y Escrita Nº 08/2025 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL para el día MIERCOLES 08 DE OCTUBRE DEL CTE. AÑO, a las 10:00 hs. con destino Ministerio Público Fiscal - Poder Judicial de Santiago del Estero. Presupuesto Oficial de pesos: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 (\$14.369.893,09). -

En el Supuesto caso de que el día del llamado a Licitación coincida con un día feriado o inhábil, el mismo tendrá lugar, el primer día hábil siguiente en el mismo horario fijado.

1.3 PUBLICACIÓN E INVITACIÓN.

La publicación se realizará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en diarios de circulación de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, con la antelación prevista en la normativa vigente.

1.4. INDIVIDUALIZACIÓN.

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, sito en calle Hipólito Yrigoyen N.º 706, 6º piso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Santiago del Estero, de lunes a viernes de 8:00 y 14:00 hs. previo deposito en la Cuenta Especial Nº 1988124/58 de Rentas Generales de la Provincia del Banco Santiago del Estero (BSE). Valor del Pliego, pesos *diez mil con 00/100 (\$10.000,00)*.

La adquisición del pliego se realizará hasta 24 horas hábiles anteriores a la apertura de sobres, y la presentación de las ofertas hasta el día y hora fijado para la apertura de sobres. -

1.5. CONSULTAS.

Las aclaraciones y consultas que deseen formular los interesados se realizarán de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle en Hipólito Yrigoyen N.º 706 6º Piso o mediante el correo electrónico contratacio-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N º 08/2025 S/ ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$14.369.893,09"

nes@mpfsde.gob.ar. Las aclaraciones y consultas mencionadas deben efectuarse, en todos los casos, por escrito. -

Las consultas, podrán realizarse hasta (3) tres días hábiles administrativos antes de la apertura de la Licitación Pública y la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, las responderá por escrito, hasta (2) dos días hábiles administrativos de la misma. La Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, llevará conocimiento de todas las personas que hayan retirado el Pliego, las respuestas y aclaraciones que crea oportuno, pasando éstas a integrar los citados Pliegos.

En todo momento se podrá consultar en la página oficial del organismo http://www.mpfsde.gob.ar/ en servicio contrataciones.

1.6. LUGAR DE PRESENTACIÓN.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la mesa de entradas de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº706 6º Piso, Edificio del Ministerio Público Fiscal de la ciudad capital, en la fecha y hasta la hora determinada en el presente pliego.

2°. CONTENIDO DE LA OFERTA

Dentro de la sobrecubierta, se deberá adicionar al certificado de inscripción vigente del RUPSE, el **CERTIFICADO DE CONDUCTA FISCAL** junto con los sobres número 1 y número 2.-

- 2.1 Dentro del **sobre N° 1** del punto 4.3.1. CONTENIDO DE LA OFERTA se deberá adicionar la siguiente información referida al oferente:
- a) Ejemplar del **Pliego firmado** por autoridad competente de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal y por el oferente y/o representante Legal.
- b) Aclaraciones con o sin consulta que haya emitido la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal.
- c) Declaración Jurada sobre la capacidad comercial y técnica del oferente (referencias comerciales y bancarias) según lo dispuesto en el punto 3.1. CAPACIDAD COMERCIAL Y TÉCNICA.
- d) Deberán presentar Constancia de Inscripción en la ARCA, según lo dispuesto en el punto 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE, la que deberá corresponder con el rubro que se licita al momento de la Apertura.
- 2.2 La Garantía de la oferta contenida en el **sobre N° 2** del punto 4.3.2. CONTENIDO DE LA OFERTA deberá ser constituida conforme lo establecido por un importe en pe-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N º 08/2025 S/ ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$14.369.893,09"

sos de SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 65/100 (\$718.494,65), mediante seguro de caución. La compañía de seguros que extienda la caución deberá estar autorizada por la SSN (lo cual deberá ser constatado e informado en su dictamen por la comisión de pre adjudicación), debiendo dicha caución hacer referencia tanto al tipo como a la identificación de la contratación de que se trate y de su objeto, al organismo contratante a nombre del Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero CUIT 30-71211505-6 con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 706, y abarcar el termino de validez de mantenimiento de la oferta. -

- 2.3 En caso de presentarse **fotocopias** en la documentación (SOBRES N.º 1 Y 2) **to-das** deberán ser certificadas por Escribano Público, al igual que las **fojas**, como las **firmas** de los actuantes (titular, representante legal y/o apoderado), en un solo acto y a continuación de la última hoja del cuerpo de la carpeta original. En caso de ser el proponente de extraña jurisdicción la firma del Escribano deberá estar legalizada por el Colegio Notarial respectivo.
- 2.4 La presentación de la documentación en soporte digital será de forma optativa en virtud de que el Ministerio Público Fiscal actualmente no se encuentra adherido al Sistema de Gestión Documental Electrónica implementado por la provincia. -

3. IMPUGNACIÓN

Los oferentes podrán formular impugnación fundada a la pre adjudicación dentro de un plazo de un (1) día de publicada el acta de pre adjudicación. Durante el plazo para formular impugnaciones, las actuaciones del expediente de Contratación se pondrán a disposición de los oferentes para su vista en la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal.

Junto con el escrito de impugnación y como requisito para la consideración de la misma, deberá acompañarse constancia de depósito por el importe equivalente al uno (1%o) por mil del valor del presupuesto oficial, constituido en efectivo y realizado en la cuenta especial Nº 1988124/58 RENTAS GENERALES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA, en el BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

No se dará curso a ningún trámite (observaciones, aclaraciones, etc.) que no cumplan con el requisito del depósito antes indicado, procediendo a su rechazo automático e inapelable. -

El depósito constituido será devuelto al oferente en caso de ser resuelta favorablemente su impugnación, o se perderá a favor del ente licitante en caso de que la misma sea rechazada. El fallo será inapelable y así lo deberá aceptar el oferente al presentar su impugnación. -

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N º 08/2025 S/ ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$14.369.893,09"

La comisión de Pre adjudicación se expedirá sobre las impugnaciones recibidas y la Autoridad Competente resolverá las mismas.

4. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El oferente deberá reemplazar la garantía de Mantenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles de notificada la orden de compra o firma del contrato.

5. ORDEN DE COMPRA

El original de la Orden de Compra que deberá presentar el Proveedor conjuntamente con la factura al momento de requerir el pago, deberá estar debidamente timbrada según la Legislación Vigente.

6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados en días hábiles dentro de los veinte (20) días corridos de notificada la correspondiente Orden de Compra. En caso de que sea imposible la entrega en mencionado plazo, por tratarse de artículos que deban ingresar por Aduana, se deberá presentar nota justificando mediante prueba fehaciente la imposibilidad de entrega.-

7. RECEPCIÓN.

- 7.1 RECEPCIÓN: La firma comercial adjudicada deberá coordinar la entrega con el área correspondiente del Ministerio Público Fiscal, una vez notificada la Orden de Compra. -
- 7.2 RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N º 08/2025 S/ ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$14.369.893,09"

CONDICIONES PARTICULARES

LISTADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

1 DISCOS PARA CORTE PORCELANATO 4 ½" 4 2 DISCO DE CORTE 4 ½" 3 3 DISCO DE DESBASTE 4 ½" 25 4 DISCO DE FLAP 4 ½" 4 5 ANGULO DE 1" X 3/8 X 6MTS 10 6 ANGULO DE 1½" X 7/8 X 6MTS 10 7 TORNILLOS DEL 10 x 100UN. 4 8 TACO CON TOPE P/ LADRILLO HUECO X 100UN. 4 9 TORNILLOS T2 PUNTA MECHA X 100UN. 19 10 ADAPTADOR PARA TORNILLO EXAGONAL N° 10 4 11 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 10 12 MECHAS CONICAS HASTA 32MM 5 13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 5 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLO T3 PUN	Renglón	<u>DESCRIPCIÓN</u>	CANTIDAD
3	1	DISCOS PARA CORTE PORCELANATO 4 1/2"	4
4 DISCO DE FLAP 4 ½" 5 ANGULO DE 1" X 3/8 X 6MTS 10 6 ANGULO DE 1" X 3/8 X 6MTS 10 7 TORNILLOS DEL 10 x 100UN. 8 TACO CON TOPE P/ LADRILLO HUECO X 100UN. 9 TORNILLOS T2 PUNTA MECHA X 100UN. 10 ADAPTADOR PARA TORNILLO EXAGONAL Nº 10 4 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 11 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 12 MECHAS CONICAS HASTA 32MM 5 13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 MTS 15 MONTANTE DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 20 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 21 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10	2	DISCO DE CORTE 4 1/2"	3
5 ANGULO DE 1"X 3/8 X 6MTS 10 6 ANGULO DE 1/"X 7/8 X 6MTS 10 7 TORNILLOS DEL 10 X 100UN. 4 8 TACO CON TOPE P/ LADRILLO HUECO X 100UN. 4 9 TORNILLOS T2 PUNTA MECHA X 100UN. 19 10 ADAPTADOR PARA TORNILLO EXAGONAL N° 10 4 11 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 10 12 MECHAS CONICAS HASTA 32MM 5 13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 5 15 MONTANTE DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLO T5 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 21 TORNILLO T6 DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO X 30 KG 10 28 PLASTICOR X 40KG 10	3	DISCO DE DESBASTE 4 1/2"	25
6 ANGULO DE 1½" X 7/8 X 6MTS 10 7 TORNILLOS DEL 10 x 100UN. 4 8 TACO CON TOPE P/ LADRILLO HUECO X 100UN. 4 9 TORNILLOS T2 PUNTA MECHA X 100UN. 19 10 ADAPTADOR PARA TORNILLO EXAGONAL № 10 11 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 10 12 MECHAS CONICAS HASTA 32MM 5 13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 MTS 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 21 TORNILLO T6 BL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO X 70 KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10	4	DISCO DE FLAP 4 1/2"	4
7 TORNILLOS DEL 10 x 100UN. 4 8 TACO CON TOPE P/ LADRILLO HUECO X 100UN. 4 9 TORNILLOS T2 PUNTA MECHA X 100UN. 19 10 ADAPTADOR PARA TORNILLO EXAGONAL № 10 4 11 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 10 12 MECHAS CONICAS HASTA 32MM 5 13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 5 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26	5	ANGULO DE 1" X 3/8 X 6MTS	10
8 TACO CON TOPE P/ LADRILLO HUECO X 100UN. 4 9 TORNILLOS T2 PUNTA MECHA X 100UN. 19 10 ADAPTADOR PARA TORNILLO EXAGONAL № 10 4 11 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 10 12 MECHAS CONICAS HASTA 32MM 5 13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 5 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 21 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 21 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 22 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 <t< td=""><td>6</td><td>ANGULO DE 1¼" X 7/8 X 6MTS</td><td>10</td></t<>	6	ANGULO DE 1¼" X 7/8 X 6MTS	10
9 TORNILLOS T2 PUNTA MECHA X 100UN. 19 10 ADAPTADOR PARA TORNILLO EXAGONAL № 10 4 11 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 10 12 MECHAS CONICAS HASTA 32MM 5 13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 5 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLOS DEL B 1300 21 TORNILLO DEL B 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10	7	TORNILLOS DEL 10 x 100UN.	4
10	8	TACO CON TOPE P/ LADRILLO HUECO X 100UN.	4
11 ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO 10 12 MECHAS CONICAS HASTA 32MM 5 13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 MTS 5 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLO DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	9	TORNILLOS T2 PUNTA MECHA X 100UN.	19
12	10	ADAPTADOR PARA TORNILLO EXAGONAL Nº 10	4
13 MECHAS PARA METAL DEL 10MM 5 14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 MTS 5 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLOS DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	11	ELECTRODOS DE 2.5MM POR KILO	10
14 ROLLO ALAMBRE CONCERTINA DOBLE GALVANIZADA DE 45 CM X 10 MTS 5 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLOS DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	12	MECHAS CONICAS HASTA 32MM	5
14 MTS 3 15 MONTANTE DE 70MM 220 16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLOS DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	13	MECHAS PARA METAL DEL 10MM	5
16 SOLERA DE 70MM 100 17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLOS DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	14		5
17 TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN. 35 18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLOS DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	15	MONTANTE DE 70MM	220
18 TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN. 40 19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLOS DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	16	SOLERA DE 70MM	100
19 TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN. 25 20 TORNILLOS DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	17	TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 100UN.	35
20 TORNILLOS DEL 8 1300 21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	18	TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100UN.	40
21 TORNILLO DEL 6 150 22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	19	TORNILLO T3 PUNTA AGUJA X 100UN.	25
22 CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA 10 23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	20	TORNILLOS DEL 8	1300
23 SOLERA DE 35MM 30 24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	21	TORNILLO DEL 6	150
24 MONTANTE DE 35MM 140 25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	22	CERRADURAS TIPO PRIVE DOBLE PALETA	10
25 PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2 120 26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	23	SOLERA DE 35MM	30
26 BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG 30 27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	24	MONTANTE DE 35MM	140
27 PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG 40 28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	25	PORCELANATO RECTIFICADO (60 X 120) HD CLASSIC X M2	120
28 PLASTICOR X 40KG 10 29 CEMENTO X 25KG 15	26	BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG	30
29 CEMENTO X 25KG 15	27	PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG	40
25 SEINENTO X 2010	28	PLASTICOR X 40KG	10
30 POMO DE SILICONA 280GR./ML. "TRANSPARENTE" 5	29	CEMENTO X 25KG	15
	30	POMO DE SILICONA 280GR./ML. "TRANSPARENTE"	5

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N º 08/2025 S/ ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$14.369.893,09"

31	POMO DE SILICONA 280GR./ML. "BLANCA"	5
32	MEMBRANA FIBRADA – 1ERA CALIDAD X 20 LTS	5
33	VENDA SINTETICA PARA FISURAS TECHOS 1 X 25MTS -	5
34	SELLADOR / FIJADOR X 20 LTS	3
35	LIJAS N°120	100
36	LIJAS N°100	100
37	POXI-MIX POR KILO	20
38	RODILLO EPOXI (7" - 18CM)	15
39	PINCELES N° 30	15
40	RODILLO DE LANA DE 20 CM PELUDO	10
41	RODILLO DE PELO CORTO DE 20 CM ANTIGOTERA	10
42	CINTA TRAMADA / MICROPERFORADA X 90MTS	8
43	MASILLA PARA DURLOCK X 32 KG	7
44	PLACAS DE YESO CARTÓN DE 12,5MM	140
45	PUERTA PLACA 0.85 X 2.05 - MARCO DE ALUMINIO	5
46	INODORO LARGO TIPO FERRUM BARI	1
47	MOCHILA DE APOYAR (COMPATIBLE CON MODELO DE INODORO)	1
48	TARUGOS PARA DURLOCK DEL 8	300
49	TARUGO PLACA YESO 6	150
50	PLACAS DE YESO ACUSTICA TIPO EXOUND (1,20 X 2,4)	50
51	PLACAS TIPO CIEL DE 7 MM	25
52	ROLLO DE LANA DE POLIESTER DE 70 MM (CORTADO C/ 40 CM)	8
53	ROLLO DE LANA DE POLIESTER DE 50 MM (CORTADO C/ 40 CM)	10
54	FIELTRO DE FIBRA EN ROLLO DE 5 MM POR M2	100
55	TACOS DEL Nº 8 X 100UN.	10
56	ROLLO DE CINTA DE PAPEL X 160 ML	4
57	ENDUIDO X 20 KG	5
58	LATEX INTERIOR COLOR BLANCO X 20LTS.	8
59	ENTONADORES MARRON DE 120 CC	10
60	ENTONADORES NEGRO DE 120 CC	10
61	ZOCALO DE MADERA CON MOLDURA DE 10 CM DE ALTURA X ML.	160